

En Congreso del Estado, mañana aprobarían Reforma Laboral



FOTO: Congreso de BCS.

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un comunicado oficial del Congreso del Estado, se da a conocer que la Presidente de la Mesa Directiva, diputada **Marbella González Díaz**, citó a periodo extraordinario, para desahogar la discusión y aprobación de la **reforma laboral** y sus leyes secundarias, este miércoles 9 de febrero.

Se llevará a cabo a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones "José María Morelos y Pavón" con el fin de desahogar dos iniciativas presentadas por el titular del Ejecutivo ante la Diputación Permanente: iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado e iniciativa de reforma de la Ley Orgánica de la Defensoría Pública del

Gobierno del Estado, a las que se sumarán, las iniciativas que reforman la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley Orgánica que crea los Centros de Conciliación Laboral en Baja California Sur.

Cabe precisar que el Poder Legislativo se encuentra bajo término legislativo para realizar la armonización de la reforma laboral, señala el boletín de prensa del **Congreso del Estado**.

Este proceso inició durante el pasado periodo ordinario de sesiones, con el análisis y dictaminación de reformas a la constitución estatal presentadas por el Poder Ejecutivo.

Paralelamente al trabajo legislativo, la comisión permanente de asuntos laborales que preside la diputada **María Luisa Trejo Piñuelas** ha realizado foros informativos para que trabajadores y trabajadoras se informen de la actualización de la ley.

En el periodo extraordinario se presentarán los dictámenes correspondientes para aprobar las leyes componentes de la armonización de la reforma laboral.

Se contempla que el próximo mes de mayo inicie la vigencia de la **reforma laboral** con el funcionamiento de los primeros **Centros de Conciliación Laboral en el Estado**.